

Fuentes políticas e ideológicas del magonismo

Fabio Luis Barbosa*

El objetivo de este artículo consiste en relacionar la trayectoria de los liberales mexicanos exiliados (encabezados por Ricardo Flores Magón, principal opositor radical a Porfirio Díaz hasta la Revolución mexicana) con la experiencia política concreta que vivieron en el periodo prerrevolucionario, con el objeto de contextualizar el modelo mexicano de lucha de clases y el contacto con el movimiento obrero estadounidense (principales vectores de una radicalización comúnmente atribuida a la influencia anarquista).¹

* Universidad de São Paulo.

¹ La reivindicación seminal es Diego Abad Santillán, *Ricardo Flores Magón. El apóstol de la revolución social mexicana*, México, CEHSMO, 1978; también Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Comisión Editorial Nacional, 1984. Este enfoque reductor predomina en los trabajos que estudian a Flores Magón y también en los análisis de la Revolución mexicana que lo mencionan. Por ejemplo, Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón*, México, Terra Nova, 1985; Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973. Excepciones recientes son, en primer lugar, Javier Torres Parés, *La Revolución sin frontera*, México, UNAM, 1990; Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

Reorganización liberal y exilio

La conjunción de la expansión de la demanda mundial de productos primarios y el imperativo de estabilidad institucional como condición previa para la inversión capitalista está en la raíz de la larga supremacía política de Porfirio Díaz (1876-1911), quien condujo a México por un periodo de acelerado crecimiento económico, el cual se extendería hasta la Revolución. La consolidación del Estado mexicano estuvo asociada con el papel que desempeñó como mediador entre los negocios del capital internacional y los requisitos sociales y políticos necesarios para su penetración, al establecer una realidad donde la inversión internacional y la *pax porfiriana* se retroalimentaban.²

² Friedrich Katz, *The Liberal Republic and the Porfiriato, 1876-1910*; Leslie Bethell (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991; Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 tt., México, Era, 1990; Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910/1929*, México, Era, 1981; Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, 2 tt., México, El Colegio de México, 1976; así como *Historia moderna de México. El Porfiriato, vida económica*, 2 tt., México, Hermes, 1965.



Codex Manuale Sacramentorum secundum
usum ecclesie Mexicanae. Manuscriptum
impressum, cum quibusdam additionibus
utilissimis: quae in uia in sequenti
gellare reperies.



A pesar de que en lo económico se observe una continuidad entre el diseño de la reforma triunfante en el periodo anterior y la modernización realizada por el Porfiriato, la llamada “pacificación” que le sirvió de cimiento se asentó en la mutilación de la dimensión social y política del programa liberal avanzado de Benito Juárez. Se formó así un régimen donde la modernización del país se afianzó como razón del Estado, y el imperativo del orden justificó la determinación de silenciar cualquier foco de desorden social, fuera caudillista, étnico o clasista. De esta manera, el desarrollo superficial disimulaba una intensificación de las contradicciones sociales que su rigidez implicaba y que terminarían explotando de forma espectacular.

El relato convencional del colapso del Porfiriato que desagua en la Revolución mexicana se inicia a principios del siglo XX, teniendo como punto de partida político la reunión convocada en 1901 por el Círculo Liberal Ponciano Arriaga en la ciudad de San Luis Potosí, la cual aglutinó entidades semejantes de diversas partes del país. Sirvió como punto de partida para la articulación del Partido Liberal Mexicano, mismo que en poco tiempo estaría bajo el liderazgo de Ricardo Flores Magón, cuando era coeditor del recién fundado periódico *Regeneración* (1900-1918). Inicialmente inspirados en las consignas anti-clericales y legalistas heredadas de la Reforma liberal de mediados del siglo XIX, los liberales mexicanos radicalizaron de manera progresiva su postura ante la implacable persecución de la dictadura. Después de sufrir repetidas veces la prisión y el cierre del periódico, a Flores Magón se le prohibió, por orden del gobierno, la publicación de cualquier escrito de su autoría. Ante esta circunstancia, se refugió en Estados Unidos (1904), donde asumió el liderazgo de la Junta Liberal en el exilio.

Convencido de que estaban cerradas las vías para el cambio social dentro del orden, la Junta se enfocó en una intensa actividad organizativa cuyo objetivo era derrocar a Porfirio Díaz por medio de las armas. Este movimiento político es-

tuvo acompañado de un giro ideológico: Ricardo Flores Magón se alejó del legalismo que marcó la reivindicación del liberalismo decimonónico mexicano y dotó a la Junta Liberal con un discurso caracterizado por la incorporación progresiva de la temática social y por su correspondiente enfoque hacia los trabajadores, perfilando lo que podemos calificar como un pensamiento definitivamente magonista (a pesar de que Ricardo Flores Magón y sus partidarios se identifican como liberales, es decir, genuinos seguidores de la tradición juarista, y no como “magonistas”). Su expresión política inicial fue el programa del Partido Liberal Mexicano divulgado en julio de 1906, el cual decía en su exposición introductoria:

Quando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.³

El programa presentaba, jerarquizados en esta secuencia, un cruce entre los temas clásicos del liberalismo mexicano —como las libertades civiles y el anticlericalismo— con una detallada agenda de reformas sociales que buscaba integrar a los trabajadores urbanos y rurales. Con este objetivo desarrolló una serie de propuestas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo en la industria y un proyecto de reforma agraria centrado en la expropiación del latifundio improductivo. Además, el programa atendía

³ “Plan del Partido Liberal”, en *Planes políticos y otros documentos. Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*, prólogo de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1974.

propuestas de corte nacionalista (como limitaciones a la propiedad y al empleo de extranjeros), una reforma tributaria, la protección de la *raza indígena* y el establecimiento de *lazos de unión con los países latinoamericanos*. En suma, era un proyecto de democratización radical de la sociedad mexicana, orientado a la integración de la población a través del trabajo, dentro del marco del capitalismo autodeterminado.⁴

Considerado por muchos autores como un antecedente fundamental de la Constitución de 1917,⁵ el programa servirá como referencia ideológica principal de las luchas liberales hasta septiembre de 1911 (cuando en el centro de la revolución eclosionada el año anterior el partido promulgara un nuevo manifiesto, esta vez dirigido contra la propiedad privada). Esta radicalización refleja la trayectoria política magonista en el periodo entre el exilio y la revolución, cuando la Junta conspiró incansablemente para derribar a la dictadura por la vía revolucionaria, involucrándose con las principales agitaciones obreras de la época e iniciando en dos ocasiones levantamientos armados en el norte del país.

Acción y represión

Bajo las consignas del programa del Partido Liberal en 1906 y 1908 se llevaron a cabo dos intentos de insurrección efectivos, ambos frustrados por la represión preventiva de la dictadura.

El 1 de junio de 1906, el mismo día en que estalló la huelga en Cananea, la Junta envió una circular que contenía “Instrucciones generales a los revolucionarios”, disponiendo que todos los grupos comprometidos deberían alzarse en los siguientes casos: si recibiesen orden de la Junta, si estallase el movimiento de Cananea o si alguno de los miembros de la Junta fuese cap-

turado. La huelga estalló espontáneamente, pero innumerables dificultades de preparación, comunicación y coordinación entre los grupos determinaron que la fecha de la sedición se aplazara varias veces, lo que a su vez incrementó las posibilidades de maniobra preventiva de la represión.⁶ Finalmente, en septiembre, la Junta divulgó una “Proclama a la nación”, haciendo explícito por primera vez el llamado a la lucha armada.⁷ El mismo mes, dos grupos se alzaron por iniciativa propia: en la ciudad fronteriza de Jiménez las escaramuzas duraron semanas. Junto a esto, en la región sur de Veracruz y Tabasco, el desarrollo de la agricultura de exportación, estimulado por la penetración ferroviaria, había agudizado una disputa agraria que colocaba a campesinos e indígenas en pie de guerra. Como resultado, el conflicto adquirió contornos comunes a muchos de los embates que estallarían poco después en el contexto de la Revolución.⁸ Atrave-

⁶ “A principios de 1906, el entonces gobernador de Chihuahua, Enrique Clay Creel, fue informado por el jefe político de Ciudad Juárez que [...] se ultimaban detalles para un próximo ataque a esa ciudad chihuahuense [...] A la postre, Creel logró desbaratar el ‘complot de los revoltosos’ apresando en suelo mexicano al vicepresidente de la Junta de Saint Louis, Juan Sarabia, y a los encargados militares de la operación, César Canales y Vicente de la Torre, y obteniendo de las autoridades estadounidenses el arresto de Lauro Aguirre y Antonio I. Villarreal en el Paso, Texas. [...] Con la documentación requisada a los arrestados en ambos lados de la frontera con Texas, Creel elaboró una lista de los implicados, tanto en Arizona y Texas como en el interior del país, en la intencionada insurreccional de ese verano. Con base en esa lista se desató una represión selectiva que condujo a las cárceles de Chihuahua, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México a varias decenas de liberales. Las cartas que implicaban a personas en otros estados de la república fueron turnadas a la Secretaría de Gobernación”. Jacinto Barrera Bassols, “Introducción”, en Ricardo Flores Magón, *Obras completas*, México, DGP-Coahuila, 2001, vol. 1, p. 26.

⁷ Véase *Regeneración (1900-1918). La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate* (prólogo, selección y notas de Armando Bartra), México, Era, 1977, p. 174.

⁸ “Así, al menos para la base del movimiento, el objetivo primario o inmediato no era el de derrocar la dictadura e instaurar un nuevo gobierno a nivel nacional como lo pre-

⁴ *Idem*.

⁵ Sobre la relación con la Constitución de 1917, véase Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, 2 tt., México, FCE, 1995.

sando altos y bajos, este enfrentamiento subsistiría a lo largo de los años revolucionarios.

Como consecuencia de la conspiración liberal, entre junio y octubre de 1906 el gobierno mexicano, en la persona de uno de sus principales cuadros, el gobernador de Chihuahua, Enrique Creel, llegó a la conclusión de que para someter a los liberales era necesario establecer un trabajo represivo a largo plazo.⁹ Tras reuniones entre Creel, el vicepresidente Ramón Corral y el general Díaz en la ciudad de México, entre el 1 y el 15 de diciembre del mismo año, fue orquestado el proyecto represivo que establecía:

La creación y puesta en funcionamiento de un aparato diplomático-policíaco, aprovechando los servicios de los cónsules mexicanos en las ciudades fronterizas, reforzado por agentes secretos de agencias como la del señor Furlong y policías secretos mexicanos contratados para trabajos específicos, así como por autoridades norteamericanas, locales y federales, dispuestas a prestar sus servicios al gobierno mexicano a cambio de regalos sustanciosos.¹⁰

De esta manera, en el periodo subsiguiente los cuadros liberales fueron perseguidos como nunca a través de todos los medios, legales e ilegales. Los líderes de la Junta estaban prófugos en Canadá desde marzo de 1906, hacia donde se dirigieron también agentes secretos. *Regeneración* estaba cerrado desde septiembre de 1906, a pesar de que la actividad periodística se retomó

tendían los dirigentes del partido, sino que la lucha iba dirigida en contra de autoridades, caciques y patrones locales, y tenía que ver con las condiciones de vida y trabajo específicas dentro del marco de una estructura socioeconómica y política local regional". Elena Azaola Garrido, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, FCE, 1982, p. 159.

⁹ "Como quiera que sea, debemos perseverar por meses y años, si fuera necesario, y hacer también los gastos que la campaña requiera, hasta aprehender a Ricardo Flores Magón y demás cabecillas, porque así lo exige la salud". Jacinto Barrera Bassols, *op. cit.*, vol. 1, p. 33.

¹⁰ *Ibidem*, p. 35

en junio del año siguiente, mediante la publicación de *Revolución* en Los Ángeles, bajo la dirección de Modesto Díaz. Se ofreció una recompensa de 25 mil dólares por la captura de Ricardo Flores Magón, lo que finalmente ocurrió en agosto de 1907 por la acción del célebre detective Thomas Furlong. Las acusaciones iniciales fueron refutadas en la justicia, pero otros procesos *ad hoc* se llevaron a cabo inmediatamente.¹¹ Como resultado, si bien Flores Magón logró evitar la extradición o el secuestro haciendo un escándalo público en el momento de su detención, no recobró la libertad hasta agosto de 1910, ya en vísperas de la eclosión revolucionaria (otro líder liberal, Manuel Sarabia fue secuestrado en Estados Unidos y enviado a México en julio de 1907. Una intensa campaña internacional consiguió devolverlo a Estados Unidos).

A pesar del recrudescimiento de la persecución, desde el punto de vista estratégico el fracaso de la insurrección de 1906 no alejó a la Junta de sus planes y la conspiración fue retomada inmediatamente. En una carta en febrero de 1907 Ricardo Flores Magón escribió: "Éste va a ser el segundo empuje y si nos pueden perdonar las imprecisiones que tuvimos en el primero por no ser prácticos en asuntos revolucionarios, esta vez no nos perdonará nadie. Hagamos por lo mismo una revolución bien hecha".¹²

El segundo intento insurreccional se fijó para el 25 de junio de 1908: se estimaban entre 40 y

¹¹ "Levantaron cargo tras cargo contra nosotros, cuya importancia iba desde la resistencia a la autoridad hasta el robo y asesinato. Todos esos cargos fueron refutados con éxito por Harriman; pero, al mismo tiempo, nuestros fiscales iban falsificando documentos, aleccionando testigos, etcétera; hasta que, por último, nos acusaron de haber infringido las leyes de neutralidad por haber prestado ayuda material a los patriotas para levantarse en armas contra Porfirio Díaz. Los documentos falsificados y los testigos aleccionados fueron examinados por el comisionado de los Estados Unidos en Los Ángeles y, como resultado, después de más de veinte meses de confinamiento en la cárcel del condado, fuimos transferidos a Tombstone, Arizona, para ser juzgados". Carta a Harry Weinberg, 9/05/1921, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 2, p. 172.

¹² Carta a Manuel Sarabia, 20/02/1907, *ibidem*, vol. 1, p. 245.

64 los grupos movilizados, de los que sólo 30 estaban armados. Nuevamente, la interceptación de la correspondencia y los arrestos efectuados en la víspera fueron eficaces, pero esta vez no impidieron el inicio del levantamiento: destacamentos liberales atravesaron la frontera y atacaron las villas de Viesca en Coahuila y Las Vacas y Palomas, en Chihuahua. Las acciones fueron sofocadas en poco tiempo, con un saldo de decenas de muertos y presos. Al evidenciarse que Flores Magón seguía conspirando intensamente desde la prisión, se ordenó mantenerlo completamente incomunicado hasta su liberación en agosto de 1910. En aquellos días Creel cerraba su misión y pedía autorización para volver a Chihuahua, entendiendo que el gobierno de Estados Unidos ya había asumido como propia la tarea de reprimir a los magonistas.¹³

Fuentes de la política liberal

En la bibliografía que busca entender el fracaso de los alzamientos liberales y su impotencia durante el curso de la revolución eclosionada poco después, es común atribuir sus faltas a la adhesión progresiva al anarquismo de Ricardo Flores Magón y sus colaboradores más cercanos.

Hay polémica en torno a la fecha y origen de esta filiación. Si bien es notable, sobre todo en los artículos escritos a partir de 1906, que los liberales se dirigían cada vez de forma más directa a los trabajadores y por lo tanto enfocaban su denuncia a temas relacionados con el trabajo, en los documentos estudiados, sólo en una carta (fecha en junio de 1908) —en la víspera de la insurrección programada para aquel mes— Ri-

¹³ En el último documento firmado por Creel como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos, escribe: “La verdad es que para que el gobierno americano haya asumido la actitud que está desarrollando contra esos bandidos de la frontera, ha habido necesidad de forzar un poco la interpretación que en los Estados Unidos le dan a sus leyes, y romper con sus tradiciones de muchos años”. Citado en Jacinto Barrera Basols, *op. cit.*, vol. 1, p. 48.

cardo Flores Magón asume una filiación anarquista, justificando al mismo tiempo como cuestión táctica el rótulo liberal.¹⁴ Incluso posteriormente, cuando la revolución se radicaliza y la Junta reorienta sus consignas en dirección de la expropiación de la propiedad privada, la definición ideológica aparece subordinada al contenido de lucha: “Es por el llamado pueblo bajo por el que lucho. Que esto sea socialismo, que esto sea anarquismo, no me importan las denominaciones.”¹⁵

Otra fuente para seguir el recorrido ideológico de Ricardo Flores Magón son las declaraciones de aquellos que convivieron con él. Como su testimonio fue rápidamente reivindicado por los anarquistas y varios de quienes lo apoyaron fielmente cultivaron una simpatía con el anarquismo, es aceptable la intención de atribuirle una conversión precoz. La naturaleza interesada de estas declaraciones e incluso las vicisitudes a que está sometida la memoria de cada persona, limita la confianza en estas fuentes, las que deben cruzarse con otras.¹⁶

Esta cuestión no es fundamental para apreciar la actividad política de Ricardo Flores Magón a la cabeza de la Junta Liberal en el periodo

¹⁴ “Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas de que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de táctica”. Carta a Enrique Flores Magón, 7/07/1908, *ibidem*, vol. 5, p. 464.

¹⁵ Carta a Luis Rivas Iruz, 3/6/1911, *ibidem*, vol. I, p. 592. Y continúa: “Nuestros clubes no se llaman socialistas pero lo son”. Carta a María Tavalera, 1908, *ibidem*, p. 494. O la correspondencia con el dirigente sindical Eugene Debs, 6/4/1911: “We are not concerned with ‘isms’. We are practical people, engaged in a most sternly practical task—the recovery of their natural inheritance by the disenherited”, *ibidem*, p. 557.

¹⁶ Como son los casos de la declaración de Enrique Flores Magón a Samuel Kaplan, la introducción de Librado Rivera a la biografía escrita por Diego Abad Santillán, la biografía escrita por Ethel Duffy Turner (obras ya citadas) y también los testimonios recolectados por Píndaro Urióstegui Miranda (principalmente Nicolás T. Bernal, *Testimonio del proceso revolucionario de México*, México, Argrin, 1970).

anterior a la Revolución mexicana, ya que su actividad se caracteriza por una racionalidad política enmarcada de un lado, por un diagnóstico de la realidad mexicana, su historia y su modelo de lucha de clases, y de otro por una sensibilidad respecto al sentido de movimiento general de la historia universal. Ambos vectores pueden analizarse de manera adecuada, sin necesidad de recurrir a categorías exteriores a la experiencia política e ideológica de los líderes liberales, a la cual evidentemente la tradición anarquista no era ajena.

Sin embargo, es necesario ponderar que en el periodo formativo de los hermanos Flores Magón la experiencia de las luchas obreras acumuladas en México era poca, la difusión de las ideas de inspiración socialista estaba restringida y en este contexto la tradición anarquista era exigua.¹⁷ En parte, este hecho se atribuye al reducido nivel de inmigración de trabajadores europeos a México, principales difusores de las ideas socialistas en el continente.¹⁸ Por otro lado, la exitosa combinación de cooptación y represión realizada por el Porfiriato en un contexto de crecimiento económico acelerado, convergió para minimizar los nexos de continuidad entre las luchas laboristas desencadenadas en el entorno de la Reforma, aún muy marcadas por la tradición mutualista y el florecer de las luchas obreras se-

¹⁷ En la evaluación del propio Ricardo Flores Magón: “No hay que hacerse un gran esfuerzo para saber por qué el proletario mexicano no ha podido hasta hoy efectuar alguna conquista de importancia sobre el orgulloso capital. Dirigido por hombres que han visto en la gran masa obrera no un conjunto de hermanos a quienes redimir, sino un apoyo que les dé influencia cerca de los poderosos, el proletario mexicano ha permanecido esclavizado porque sus directores, en lugar de asumir una actitud independiente y francamente opositora, han comenzado por empujar a los trabajadores a postrarse a los pies de los gobernantes que nos oprimen”, extracto de “Un consejo a los trabajadores”, en *El Colmillo Público*, 13 de mayo de 1906, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 301.

¹⁸ “En general, en México había menos conocimiento del desarrollo del pensamiento socialista europeo que en muchos otros países latinoamericanos”; Barry Carr, *op. cit.*, p. 26.

gún un modelo moderno del siglo XX.¹⁹ Esta especie de laguna, notable en la historiografía sobre el tema,²⁰ encuentra correspondencia en el ámbito ideológico: “The Díaz regime, because of its early successes, acted something like a filter against the full transmission of the Mexican anarchist tradition. As a result, the twentieth century Mexican anarchists turned not to their nineteenth century predecessors, but to Proudhon, Bakunin, and Kropotkin.”²¹

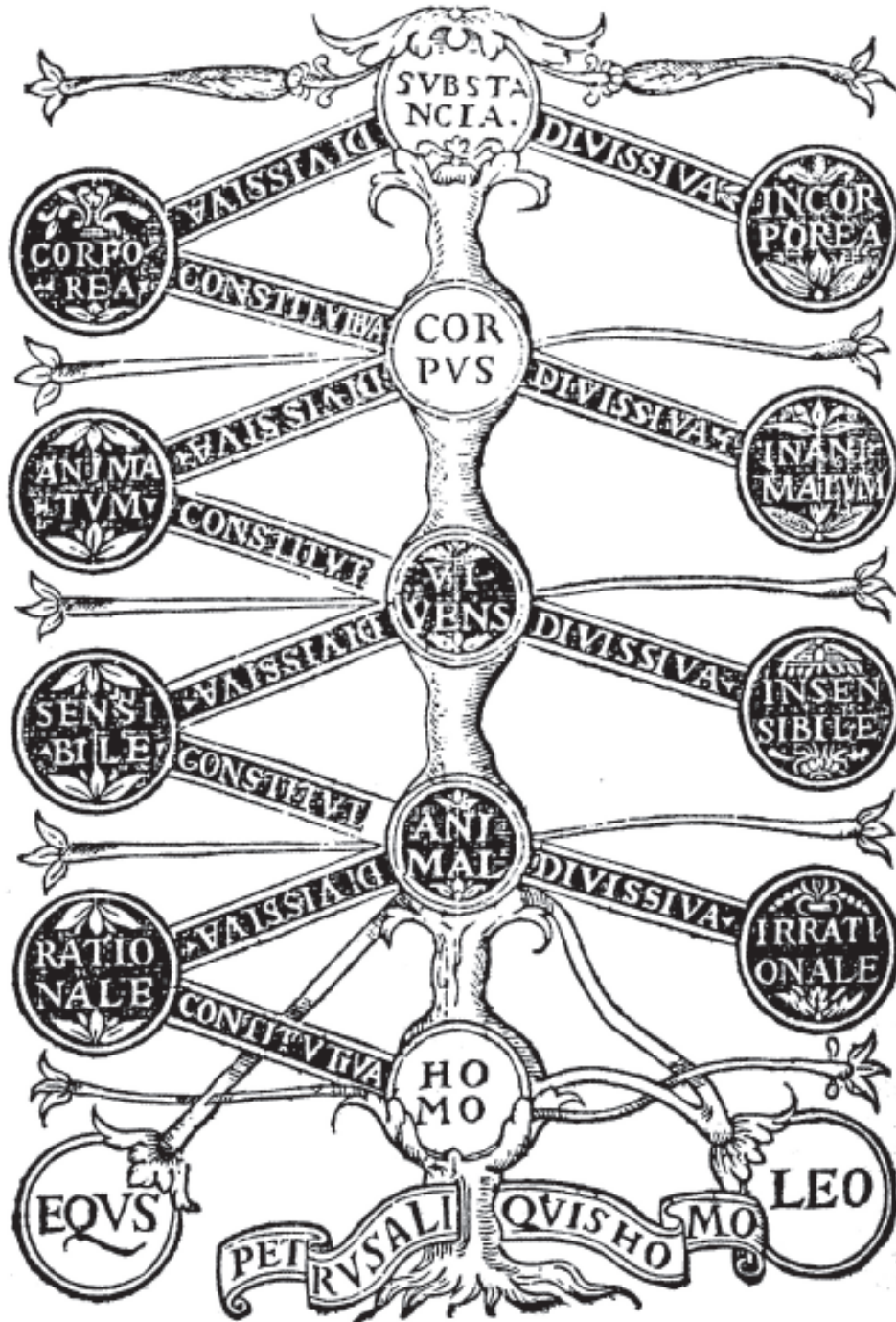
En estas circunstancias es razonable inferir que, aunque haya tenido contacto con la literatura radical mundial antes de exiliarse en Estados Unidos en 1904, es en este país donde Ricardo Flores Magón tiene la oportunidad de relacionarse de manera orgánica con un movimiento obrero pautado por las corrientes contestatarias de matriz europea, entre ellas las diferentes facciones anarquistas. Esto no quiere decir que el proyecto revolucionario liberal sea consecuencia de este contacto, ya que hay indicios significativos de lo contrario: la convicción insurreccional es la que motivó la opción por el exilio. Pero con seguridad, esta relación incidió en la trayectoria ideológica del magonismo, el cual incorporará progresivamente el tema de la lucha de clases.

De esta manera, se comprueba en un primer momento una convergencia entre la radicalización de los liberales mexicanos y el movimiento obrero en Estados Unidos —sobre todo la International Workers of the World (IWW)— que incluía una base de trabajadores de origen mexicano, la cual se extenderá en una relación

¹⁹ *Idem*, “La creciente fuerza y autosuficiencia del régimen de Díaz impidió con eficacia que se superase de manera significativa la fase de organización mutualista”.

²⁰ A pesar de no poder tener acceso a la bibliografía más reciente sobre la historia del movimiento obrero mexicano, las siguientes obras ejemplifican la notable laguna entre el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872 y el congreso del Partido Liberal en 1901, llenada con una que otra huelga en ínterin. John Hart, *Anarchism and the Mexican Working Class (1860-1931)*, Austin, University of Texas Press, 1971; Barry Carr, *op. cit.*

²¹ John Hart, *op. cit.*, p. 87.



fértil y a veces difícil, intensificada en la última época de *Regeneración* (1910).²² Esta afinidad en un primer momento se materializará en la efectiva solidaridad frente a la causa común de la lucha por la libertad de expresión en este país. Así, en la medida en que se endurece la persecución de los liberales en el exilio, se observa en *Revolución* un empeño por movilizar la opinión del público estadounidense en general, y luego de su clase trabajadora en particular.²³ Este esfuerzo alcanza su punto culminante en el “Manifiesto al pueblo americano”, divulgado en inglés en diciembre de 1907 y publicado más tarde en *Revolución*. Tras una breve mención a la represión porfirista en México, el panfleto hace una exhaustiva compilación de la persecución de la que son víctimas los liberales en el exilio, acusando al gobierno de Estados Unidos de “mexicanizar” sus procedimientos, estableciendo un peligroso precedente que puede volverse contra sus propios ciudadanos. En su parte conclusiva, el documento apunta hacia el fundamento de

clase en que se asienta la persecución internacional: “Somos revolucionarios pero no del tipo tristemente clásico en la infortunada América Latina. Mantenemos, vivimos y trabajamos por altos ideales y nobles fines, y es por esta razón que los magnates del poder político y económico de los Estados Unidos y de ambas repúblicas están interesados en nuestro exterminio.”²⁴

Como consecuencia de este diagnóstico, el cual establece nexos de clase entre los gobiernos, se acentuará la orientación clasista de la actividad política magonista, lo que suscitará, por un lado, una inversión en la solidaridad obrera internacional,²⁵ y por otro encaminar la convocatoria liberal a los trabajadores mexicanos, la cual aparece crecientemente formada por el vocabulario de la lucha de clase,²⁶ invitando abiertamente a la lucha armada.²⁷ Así, es posible establecer una relación entre la experiencia de la Junta Liberal en el exilio, su contacto con el

²² En las páginas de *Revolución* (sucesor de *Regeneración*), publicado a partir de 1907, se nota “el registro de los primeros contactos con organizaciones sindicales norteamericanas como la International Workers of the World y la Western Federation of Miners, con un fuerte arraigo en el sur de California, así como con el Partido Socialista estadounidense. El contacto con esta esfera política será el inicio de una larga (y a veces tensa) relación entre el radicalismo de la costa oeste de los Estados Unidos y el Partido Liberal Mexicano, que se hará patente de 1910 en adelante”. Alejandro de la Torre, “Los grupos magonistas (1900-1918). Distribución geográfica de una extensa red de solidaridades políticas”, mecanoescrito, 2007.

²³ En el número 9, del 27/7/1907, cuando se anuncia *La vuelta de Sarabia* (secuestrado en Arizona el 1 de julio), se publica por primera vez una nota en inglés, la cual será recurrente: *What the Liberal Party Stands for?*, resumiendo las aspiraciones reformistas del partido. En el número siguiente aparece el artículo: ¿Son bandidos los miembros de la Western Federation of Miners?, revelando una orientación clasista solidaria, que apunta hacia el internacionalismo. En la edición 14, del 14/09/1907, se publica una resolución del Partido Socialista Internacional de Estados Unidos en solidaridad con los liberales en el exilio. *Regeneración*, 5/10/1907, edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

²⁴ Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 79. En la edición electrónica de este número de *Revolución* se perdió la última página del manifiesto.

²⁵ Orientación que se hace explícita en la carta en que asume filiación anarquista y discurre sobre un eventual gobierno revolucionario: “Deberemos cultivar relaciones internacionales, pero no con los gobiernos sino con las organizaciones obreras de todo el mundo ya sean simplemente trade-unionistas, socialistas o anarquistas”. Carta a Enrique Flores Magón y Praxedis Guerrero, 13/07/1908, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 1, p. 467.

²⁶ *Revolución* se cierra en el número siguiente a la publicación del “Manifiesto al pueblo americano”, en enero de 1908, aunque Ricardo Flores Magón estaba preso desde agosto de 1907. En 1908 Ricardo Flores Magón publica algunos artículos bajo el seudónimo de Netzahuapilli. En el artículo “¡Esclavos, luchad!”, publicado en *Libertad y Trabajo*, 6/6/1908, se refiere al origen de la propiedad de la tierra en términos similares a Engels y concluye: “Desde entonces, los despojados para poder vivir, tuvieron que trabajar para provecho de los despojadores; los robados quedaron al servicio de los ladrones, primero como esclavos, más tarde como siervos y hoy como obreros”. En “Los reptiles” denuncia abiertamente al gobierno de Estados Unidos en la persona de su presidente y de su procurador general, lo que hasta entonces se había estado evitado. *Ibidem*, vol. 5, pp. 360 y 365.

²⁷ La nota siguiente se repite en el periódico: “Cada rebelde debe apresurarse a comprar su fusil Winchester y parque 30x30 en cantidad suficiente para cubrir las exigencias de una campaña activa y prolongada”.

movimiento obrero y la persecución que sufren en Estados Unidos, y un planteamiento de los problemas mexicanos progresivamente pautado por los términos de la lucha entre el capital y el trabajo, lo que indica una internacionalización en su enfoque.²⁸

No obstante la radicalización del diagnóstico liberal en el exilio, existen evidencias suficientes para afirmar que las raíces del proyecto revolucionario magonista son endógenas, directamente referidas a la experiencia de lucha en el contexto del Porfiriato. La rudeza persecutoria que victimó a los liberales desde temprano, agudizó en Ricardo Flores Magón una sensibilidad crítica en relación con el modelo de lucha de clases en México. Su decisión revolucionaria se asienta en la convicción formada empíricamente de una ausencia de espacio político para la reforma: “Nunca hemos soñado con una evolución pacífica. Los intereses actualmente existentes se opondrán desesperadamente a toda libertad y a toda justicia, y esa oposición de los elementos conservadores, al chocar con los principios liberales que sostenemos, producirá indefectiblemente la revolución”.²⁹

En sus escritos, la estratificación social mexicana se presenta de forma cada vez más rígida, hasta configurarse en la víspera revolucionaria la descripción de una sociedad virtualmente polarizada.³⁰ El resultado de este contraste económico es un agudo nivel de separación social, al punto de

²⁸ Esta radicalización se encuentra en la raíz del alejamiento de dirigentes moderados como Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal en octubre de 1908. Pocos meses después de la carta donde Ricardo Flores Magón asume una filiación anarquista. Véase por ejemplo lo que expresa en una carta: “No crea que han traicionado a esos amigos (Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal). No son capaces de eso; pero no tienen las mismas ideas que los que quedamos. Eso es todo”; Carta a María Brousse de Talavera, 25/10/1908, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 1, p. 485.

²⁹ Carta a Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, 5/12/1905, *ibidem*, p. 142.

³⁰ “México es el país de los inmensamente pobres y de los inmensamente ricos. Casi puede decirse que en México no hay término medio entre las dos clases sociales: la alta y la baja, la poseedora y la no poseedora; hay, sencillamente, pobres y ricos”.

configurarse un modelo étnico de diferenciación social, que resulta en un modelo de relación social marcado por el odio y el desprecio entre los polos sociales.³¹ Un patrón violentísimo de solución de conflicto social es la consecuencia esperada: “No hay que hacerse la ilusión de que la revolución del porvenir no va a ensangrentar demasiado al país. Desgraciadamente eso sucederá”.³²

Si por un lado Ricardo Flores Magón presenta una visión escéptica en relación con el espacio para la reforma frente a las características del modelo de estratificación social, por otro lado su programa revolucionario hace referencia a una percepción modesta de las posibilidades de acción política de los trabajadores mexicanos. Esto se evidencia en el tono didáctico de sus artículos. En la medida en que los temas sociales ganan preponderancia en la prédica magonista, se revela una preocupación recurrente en despertar al trabajador mexicano para la percepción básica de sus derechos, reiterando incansablemente la igualdad entre los hombres como primer paso para la conciencia de su condición oprimida.³³ En los artículos anteriores a la Revolución, el objetivo implícito de la Junta Liberal en términos de clase es superar el paternalismo como modelo dominante en las relaciones de trabajo mexicanas, sea en el campo —de donde proviene la mayor parte del contingente obrero—, sea en la ciudad, donde persiste el legado mutualista. La propues-

³¹ “Estos contrastes tan notables [...] alimentan y robustecen dos sentimientos: uno, de desprecio infinito de la clase rica e ilustrada por la clase trabajadora, y otro de odio amargo de la clase pobre por la clase dominadora, a la vez que la notable diferencia entre las dos clases va marcando en cada una de ellas caracteres étnicos distintos, al grado que casi puede decirse que la familia mexicana está compuesta de dos razas diferentes”, en *Revolución*, núm. 4, 22/06/1907, edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

³² Carta a Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, 8/10/1905, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 134.

³³ “Aunque os parezca extraordinario, también tenéis derecho a la felicidad. La sangre que anima vuestras carnes mal vestidas es la misma que anima a los hombres elegantes que os tienen a cierta distancia con los extremos de sus bastones”, extracto de *El Colmillo Público*, 28/II/1906, *op. cit.*, p. 222.

ta es elevar el potencial de la reivindicación trabajadora a alturas mínimas de organización y combatividad, posibilitando la conquista de derechos fundamentales como condición para el fortalecimiento de clase: “Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador, y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa”.³⁴

Se revela la percepción de los trabajadores mexicanos como una clase atrasada, con poca acumulación de luchas y azotada por una infinidad de resquicios ideológicos de origen colonial y precapitalistas, que van desde la naturalización de la desigualdad al catolicismo.³⁵ En esta perspectiva, el horizonte inmediato de la lucha de clases en México es superar el legado porfirista y su referencia política es el capitalismo autodeterminado: “Es preciso que dejen de creer que su situación miserable se debe a la fatalidad y que si sufren se debe a que no les tocó en suerte nacer en telas de seda. El que trabaja tiene derecho a que le paguen bien, a que no se le robe

³⁴ Continúa el artículo: “Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores condiciones”, de *Regeneración*, 3ª época, número 13, 1/08/1906, edición digital completa en CD-ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols. En el artículo publicado en el número 8 de *Revolución* (20/07/1907), cuando se lanza por primera vez la consigna *Tierra y Libertad*, se escribe: “No podemos instituir nuestra sociedad sobre la base de la igualdad económica porque nos falta educación; no podemos enarbolar como regla de conducta la sentencia de Proudhon: ‘la propiedad es el robo’; pero sí podemos contribuir al mejoramiento del proletariado y a ponerlo en aptitud de que más tarde destruya al monstruo de la explotación y se emancipe por completo”.

³⁵ “Porfirio Díaz ha mostrado siempre decidido empeño por conseguir que el proletario mexicano se considere a sí mismo inferior en mentalidad, moralidad y habilidad técnica y hasta en resistencia física a su hermano el trabajador europeo y norteamericano. [...] Esto, naturalmente, ha retrasado la evolución del proletariado mexicano [...]”, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 247.

en las tiendas de raya, a ocupar un lugar decente en la sociedad. Nuestros obreros deben tomar ejemplo de los obreros yanquis que han sabido hacerse respetar, por lo que gozan un bienestar con que aquí no se sueña”.³⁶

Conclusión

Aunque Ricardo Flores Magón asuma su filiación anarquista en la carta de 1908, en el ámbito de la movilización política abierta su fidelidad al programa liberal de 1906 —el cual tiene como horizonte el capitalismo autodeterminado— es absoluta hasta el estallido revolucionario a finales de 1910, o más precisamente hasta el manifiesto de septiembre de 1911. Sólo a partir de este momento el foco de la denuncia magonista se desplazará hacia la propiedad privada.³⁷

A partir de la constitución de la Junta Liberal en el exilio, Ricardo Flores Magón comandó el partido basado en el diagnóstico de la ausencia de espacio para la reforma dentro del orden, en una sociedad marcada por un modelo étnico de segregación social, que condenaba a los trabajadores a permanecer en un escalón primitivo e inarticulado de reivindicación social. La convivencia con el movimiento obrero estadounidense amplió la conciencia de clase de los líderes de la Junta; asimismo, la denuncia magonista de los dilemas mexicanos incorporó el vocabulario de la lucha social contemporánea. En esta circunstancia, la acción del Partido Liberal Mexicano estuvo marcada por un trabajo incesante de propaganda dirigido fundamentalmente a los trabajadores urbanos, con el objetivo de movilizar grupos dispuestos a promover una insurrección armada que derrocara a

³⁶ Artículo en *El Colmillo Público*, 11/III/1906, *op. cit.*, p. 254.

³⁷ Una rápida búsqueda de palabras realizada en la versión digitalizada de *Regeneración* confirma esta afirmación: la aparición de la expresión *propiedad privada* se generaliza a partir del número 50 de la 4ª época (agosto 1911); *expropiación*, a partir del número 29; *propiedad individual* sucede en el número 33, abril de 1911. El lema *Tierra y Libertad* es asumido a partir del número 26.

Porfirio Díaz, y establecer de esa forma las condiciones para la implantación de una agenda reformista destinada a realizar la integración del pueblo mexicano a través del trabajo, generando las condiciones para la consolidación del capitalismo autodeterminado en el país, visto como un eslabón para utopías futuras.³⁸

En suma, a pesar de la radicalización ideológica de muchos de sus miembros, la Junta Liberal en el exilio subordinó las convicciones personales al cálculo de las potencialidades políticas franquistas por la coyuntura, abriendo la posibilidad de alianza con los sectores antiporfiristas de las elites hasta la ruptura irreversible

en los campos de batalla.³⁹ Sólo cuando la marcha de la Revolución mostró la intransigencia social de los *maderistas*, al mismo tiempo que reveló la irresistible radicalización de lucha popular en el campo, los magonistas se vieron en la obligación de revalidar las posibilidades políticas del momento histórico, ajustando de manera correspondiente su programa. Derrotados militarmente, la reorientación de las consignas liberales en un sentido anticapitalista emerge como una respuesta frente a la incapacidad de la clase dominante, dividida e incapaz de integrar las demandas sociales como camino para la paz nacional.

³⁸ “Las reivindicaciones del Partido Liberal son muy amplias y van muy lejos, pero se conforma con obtener para el pueblo en el próximo movimiento armado: pan, instrucción y bienestar para todos —hombres y mujeres— por medio de la toma de posesión de la tierra, de la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los salarios. Estos bienes, por sí solos, tendrán el poder de conquistar con más facilidad otros; y después otros más. El progreso de la humanidad no tiene límites [...]”, *Regeneración*, 4ª época, número 19 (7/1//11), edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

³⁹ Este refinamiento de la visión política de Ricardo Flores Magón escapa de los recientes trabajos de mexicanistas consultados. Véase Albro S. Ward, *Always a Rebel. Ricardo Flores Magón and the Mexican Revolution*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 1992; Colin MacLachlan, *Anarchism and the Mexican Revolution: The Political Trials of Ricardo Flores Magón in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1991; Dirk W. Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos (1903-1923)*, México, FCE, 1993; Lowel L. Blaistell, *La revolución del desierto. Baja California, 1911*, México, SEP, 1993.